



BOLETIN OFICIAL

DE LA

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

II LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 493 - 1984

LOGROÑO, 17-2-89

NUM.: 83

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

RESOLUCION DEL PLENO

Págs.

Sobre la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a que por el Gobierno de La Rioja se suscriba un convenio de colaboración con el Gobierno de la nación al objeto de mejorar la calidad de las aguas de nuestros ríos.

730

RESOLUCION DEL PLENO

El Pleno de la Diputación General, en su sesión celebrada el día 9 de febrero de 1989, aprobó la siguiente resolución sobre la Proposición no de Ley que se indica.

Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a que por el Gobierno de La Rioja se suscriba un convenio de colaboración con el Gobierno de la nación al objeto de mejorar la calidad de las aguas de nuestros ríos, publicada en el Boletín Oficial de la Diputación General Serie B, núm. 72/88, de 16 de diciembre.

Resolución:

Que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones oportunas para suscribir un convenio de colaboración con el Gobierno de la nación, mediante

el cual y basándose en el art. 295 apdo. 4 del Reglamento de dominio público hidráulico, que desarrolla los títulos Preliminares, I, IV, V y VII de la Ley de Aguas, reviertan a nuestra Comunidad Autónoma los recursos económicos recaudados en aplicación del Canon de vertido (art. 105 de la Ley de Aguas), para aplicar el montante de dicha cuantía económica al objetivo finalista de alcanzar en nuestro territorio las características básicas de calidad de las aguas de nuestros ríos y la ordenación de los vertidos de aguas residuales, según dispone el art. 40, apdo. e) de la citada Ley.

Se ordena la publicación de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 14 de febrero de 1989.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.



BOLETIN OFICIAL DE LA
DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

BOLETIN
DE SUSCRIPCION

Nombre

Dirección

Teléfono..... Ciudad.....

D. P. Provincia.....

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm.
11 - 79015666 - 2 o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja.
26001 LOGROÑO (La Rioja). Marqués de San Nicolás.s/n.

PRECIO DE LA SUSCRIPCION
BOLETIN OFICIAL

Un año 2.000 ptas.

Precio del ejemplar..... 50 »

EDICION Y SUSCRIPCIONES
SERVICIO DE PUBLICACIONES
DE LA
DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA
Marqués de San Nicolás, s/n
26001 LOGROÑO
(La Rioja)